FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20217660002551
Oficio No.
13/12/2021

Bogotá, D.C.

Doctora
MARTA CECILIA SANCHEZ HERRERA
Sub Directora Gestion Contractual Fgn
Sub Direccion de Gestion Contractual
Avenida la Esperanza No. 51-40 Piso 10 - -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: Contrato No. FGN-NC-0163 de 2021
Contrato de mantenimiento armas de fuego.

Respetada Doctora:

En mi condición de supervisor del contrato No. FGN-NC-0163 de 2021, adjunto el formato No. FGN-AP07-F-4, correspondiente al informe final del contrato mencionado.
Igualmente adjunto formato acta de liquidación No.FGN-AP07-F-05, conforme al numeral 4.1 del informe final, correspondiente al proyecto de liquidación, en 7 folios.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL BELTRÁN BELTRÁN
Coordinador Grupo Armamento DCTI

Anexo (s): 17 folios
Proyectó: Jaime Perez Uscategui
Revisó: Luis miguel Beltran Beltran -Coordinador grupo armamento
Informado: Edgar Wilman Vivas Torres-Jefe Seccion Técnico Operativa

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 01

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: 14 Mes: 10 Año: 2021 (Al) Día 10 Mes 12 Año 2021

1.3. CONTRATO: No. FGN-NC-0163-2021 de fecha 14/10/2021 (dd/mm/aaaa)

1.4. OBJETO:

"REALIZAR EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA ARMAS DE FUEGO TIPO PISTOLAS, CALIBRE 9MM, SUBAMETRALLADORAS CALIBRE 9MM Y FUSILES CALIBRE 5.56 DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION".

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA:

MOTOLOP LIMITADA

1.6. CÉDULA O NIT:	1.7. CORREO ELECTRÓNICO:
900.164.217-1	**motolopeu@hotmail.com**
1.8. DIRECCIÓN:	**1.9. TELÉFONO:**
Transversal 72 D Bis # 42-C 13	**3103215985**

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: Día 22 Mes 10 Año 2021

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato		Registro presupuestal	X
Aprobación de garantía	X	Acta de Inicio	X

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día 10 Mes 12 Año 2021

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

LUIS MIGUEL BELTRAN BELTRA

2.2. DEPENDENCIA: GRUPO DE ARMAMENTO DCTI	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO 5702000 Ext. 31040**

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: luis.beltran@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):

N/A

2.6. DEPENDENCIA: N/A	**2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** N/A

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($190.301.609.)

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [] NO [X]

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
45921	23/07/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
939121	14/10/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día N/A Mes N/A Año N/A

3.6. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)*

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
10/12/2021	$190.301.609	0	$190.301.609	0

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%)

100%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%)

100%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa) : **10/12/2021** La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar: N/A

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- Certificado de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales. (Copia)
- Acta de recibo a satisfacción (Copia)
- Acta de inicio. (copia)

INFORMES ANEXOS: SI [] **NO** [X] **N/A** []

Tipo y detalle del informe: N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

La empresa Motolop Limitada, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato, dentro del plazo de ejecución pactado.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No.N/A y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. FGN-NC-0163 de 14/10/2021 (dd/mm/aaaa)

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO [] REGULAR [] BUENO [X]

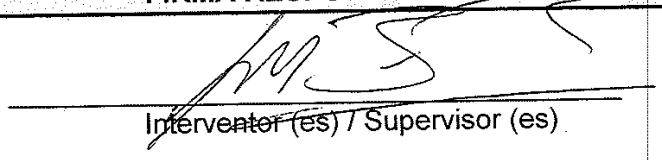
JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

El contratista cumplió a cabalidad con las condiciones contractuales.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

OBSERVACIONES: N/A

FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE	**CÉDULA**
LUIS MIGUEL BELTRAN BELTRAN	79.447.727

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10/12/2021
(dd/mm/aaaa)

Proyectó:	**Nombre:**	**JAIME PEREZ USCATEGUI**	**Cargo:**	**Prof. Inv. III**	**Correo electrónico:**	**Jaime.perez@Fiscalía.gov.co**
Revisó:	**Nombre:**	**LUIS MIGUEL BELTRAN BELTRAN**	**Cargo:**	**Ag. de Prot. y Seg. IV**	**Correo electrónico:**	**Luis.beltran@fiscalia.gov.co**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

MOTOLOP LTDA.

MECANICA INDUSTRIAL - DISEÑO Y FABRICACIÓN DE PARTES METÁLICAS - PIEZAS EN SERIE-MANTENIMIENTO INDUSTRIAL - AUTOPARTES
MANTENIMIENTO DE ARMAS - MECANIZADOS - INGENIERÍA MECANICA
NIT: 900164217-1

Bogotá 10 de Diciembre de 2021

CONSTANCIA DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito representante legal de MOTOLOP Ltda. Nit **900.164.217 - 1**, de acuerdo con la revisión efectuada a los formularios de autoliquidación de aportes y a los pagos correspondientes, de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia,

CERTIFICA QUE:

1. La compañía durante los últimos seis meses, ha efectuado oportunamente los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los aportes parafiscales así:

Aporte Parafiscal	JUL-2021	AGO-2021	SEP-2021	OCT-2021	NOV-2021	DIC-2021
A salud	X	X	X	X	X	X
A riesgos profesionales	X	X	X	X	X	X
A pensiones	X	X	X	X	X	X
A cajas de compensación familiar	X	X	X	X	X	X

2. Para el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se han tenido en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.

3. Certificación de exención de pago de aportes SENA E ICBF , El suscrito JULIO CESAR LOPEZ TORRES, representante legal de MOTOLOP LTDA., certifica bajo juramento que MOTOLOP LIMITADA está exenta de realizar los aportes al SENA e ICBF según el artículo 114-1 del estatuto tributario.

Se expide en Bogotá, a los 10 días del mes de Diciembre de 2021.

Atentamente,

Firma del Representante Legal
Nombre del Proponente: MOTOLOP LIMITADA
Nombre del Representante Legal: JULIO CESAR LOPEZ TORRES
Cedula representante legal: 79.900.543

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión : 02

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [] **CNA:** Contrato Adicional [] **RS:** Resolución [] **SPC:** Servicios Públicos [] **CM:** Caja Menor

No. | **FGN-NC-0163-2021** VIGENCIA 2021

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOTOLOP LIMITADA
CÉDULA O NIT	900.164.217-1
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	motolopeu@hotmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	N/A
OBJETO:	"REALIZAR EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA ARMAS DE FUEGO TIPO PISTOLAS, CALIBRE 9MM, SUBAMETRALLADORAS CALIBRE 9MM Y FUSILES CALIBRE 5.56 DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION".
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	"La FISCALÍA GENERAL DE LA ANCION pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Se realizarán pagos parciales de acuerdo con cantidad de pistolas, subametralladoras y fusiles sometidas a diagnóstico y mantenimiento correctivo, de conformidad con el cronograma de actividades suscrito entre el supervisor y el contratista, previa realización delas pruebas de funcionalidad y de disparo establecidas en las
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FVM72
VALOR A PAGAR:	CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($190.301.609)

APROBACIÓN PÓLIZA	No	33-44-101218520	Fecha:	DD/MM/AA 15/10/2021		
APROBACIÓN PÓLIZA	No.	33-40-101065511	Fecha:	15/10/2021		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	939121	Fecha:	14/10/2021	Vr. $	190.301.609
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	939121	Fecha:	14/10/2021	Vr. $	190.301.609

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	LUIS MIGUEL BELTRAN BELTRAN
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	79447727
CARGO DEL SUPERVISOR:	AGENTE DE PROTECCION Y SEGURIDAD IV
DEPENDENCIA:	GRUPO DE ARMAMENTO DCTI TEL. Ext.: 5702000 /31040
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	luis.beltran@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	FECHA: 10-dic-21

OBSERVACIONES: N/A

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. De Folios

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.gov.co/fiscalianet/